

Por suscripción	Capital, un mes.	1,00
	Provincias, trimestre.	3,50
	Portugal, id.	4,50
	Extranjero, id.	6,50

Para de la capital, año anticipado, 12,50 pesetas.

Las grandes injurias y las desventajas sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la humanidad. En el siglo XX, la pluma vence a la espada.

Jueves 16 de Noviembre de 1911

REDACCION Y ADMINISTRACION, SANTA OLAYA, NUMERO 55
TELEFONO NUM 54

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran balanza de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana. pta. 0,05
Tercera id. > 0,10
Primera id. > 0,25
6 inserción. Boletines y gacetas. > 0,50
Bañitos, correcciones, y repuestas a precios convenidos.

EL ULTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA

LA RENOVACION DEL ESTOMAGO

O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heroico, puramente vegetal e inofensivo, dedicado especialmente a los enfermos crónicos del estómago o reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra Solución Estomacal Sánchez es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las más digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas e inapetencia. En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se consigue con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra Solución Estomacal Sánchez y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursos de una rápida y perfecta curación, ita la salvación y el bienestar de los enfermos crónicos e incurables, está en este remedio que anunciamos. Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto el cáncer y tumeurs de carácter maligno) un éxito completo. No fiarse de imitaciones.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS

De venta en Zamora, Farmacia de don Tomás Tomé y otras principales.

VIDA POLITICA

El ministro de la Gobernación manifestó hoy que todavía no está ultimada la combinación de gobernadores.

Cumpliendo las órdenes.

Dentro del café Chaves de Oporto y a la puerta de aquel establecimiento, que está situado en la antigua calle de Don Pedro, llamada hoy de Eñás García, reuniéronse anteayer, a las nueve de la noche, numerosos grupos de carbonarios y miembros de la Defensa de la República.

Portugués preso en España.

El periódico de Oporto *A Montanha* abrió una suscripción en favor del republicano portugués José Anastasio Diniz, que se halla preso en España por haber agredido a uno de los policías que le prendieron cuando el alijo de armas en Orense, en cuyo asunto intervino de una manera activa.

Un decreto sobre penales.

El presidente del Consejo prepara actualmente un decreto sobre el trabajo de los penados en Obras públicas, en vista de los buenos resultados que el sistema da en otros países y en España mismo, donde actualmente está implantado en la colonia penitenciaria del Dueso.

Vallisoletanas.

De teatros. A la hora en que cierra este alcance se está estrenando en el teatro de Lope de Vega la ópera *El barón gitano*.

PORTUGAL

Se toman precauciones. En vista de los insistentes rumores circulados anteayer en Portugal, de que los conspiradores que se encuentran en Galicia estaban a punto de intentar una nueva incursión que sería secundada por un movimiento insurreccional en Oporto, el gobernador de esta provincia telegrafió a todos los alcaldes del distrito, pidiéndoles que le informaran de cualquier hecho perturbador del orden público, de que tuviesen conocimiento.

Instrucciones a los carbonarios.

Desde el principio de la noche de anteayer empezaron a presentarse en la oficina del inspector de Policía de Oporto, señor Caldeira S.évola, muchos carbonarios y miembros de los diversos grupos defensores de la República, a los cuales se dieron instrucciones acerca de los puntos que convenía fuesen guardados y vigilados por ellos.

Una campaña.

Los jóvenes propagandistas católicos de Valladolid están recogiendo adhesiones de las personalidades locales que militan en diversos campos de la política, para el mitin que, organizado por *El Debate*, se celebrará en Madrid, con objeto de protestar contra la campaña antipatriótica que hacen algunos políticos españoles en el extranjero.

Viajero.

Se halla en Valladolid el gobernador de Alava don Salvador Aragón.

Una exposición.

Está siendo muy visitada en uno de los salones del Círculo Mercantil la exposición de cuadros que ha presentado el pintor señor Castro Ciras.

El Corresponsal.

Valladolid 15 Noviembre 1911.

Los manejos de Alemania y los Comités de la Joven China.

Londres 15. Las últimas noticias del Celeste Imperio no acusan cambio alguno en la situación angustiosa por que atraviesa la dinastía.

La revolución en China.

Hay, sin embargo, una novedad: la de que los partidarios de la dinastía, cumpliendo órdenes secretas de Berlín, han repetido en numerosas localidades del país la tentativa de incendiar las fincas y establecimientos de los extranjeros, fracasada en Fen-Tchou y en las demás poblaciones, con el fin de provocar la intervención de las potencias, último recurso con que cuenta el régimen que agoniza.

La revolución cree que no son de temer complicaciones diplomáticas.

que, si surgiesen, a causa de los atentados manchúes, serían solucionadas pronto.

Lo de los asesinatos de Noakin.

Cadáveres en los puertos de la ciudad.—El virrey preso, vive aún.

París 15.

Es imposible procurarse en Shanghai noticias sobre los asesinatos de Noakin.

La causa de Venialbo.

El día 20 de los corrientes comenzarán en esta Audiencia las sesiones del juicio oral y público de la célebre causa instruida en el Juzgado de Toro por los tristes sucesos desarrollados en el pueblo de Venialbo en el mes de Junio de 1910.

La acusación pública relata los hechos de la siguiente manera:

El pueblo de Venialbo se hallaba dividido en dos bandos, cuyas pasiones se enardecieron con motivo de las elecciones municipales anuladas en la Comisión provincial y Gobierno civil, y convalidadas por el ministerio de la Gobernación. Al celebrarse la posesión del Ayuntamiento elegido con baile, cohetes y música, yendo uno de los cohetes contra la casa del médico señor Astudillo, éste se vio obligado a responder esta conducta, y acto continuo se formó en las inmediaciones de dicha casa y del depósito una colisión, en la que tomaron parte los procesados don Aurelio Astudillo, Angel Hernández, Pablo Pérez, Pablo González, Jerónimo Sánchez, Valentín Hernández, José Piedra, Santos Pérez, Teodoro Pérez y otros, resultando gravísimamente herido Valentín de tres navajadas, una de las cuales le seccionó la carótida en su nacimiento, produciéndole la muerte a los pocos momentos; tales heridas fueron producidas por Pablo Pérez. También fué herido de gravedad el José Piedra, que cursó sin deformidad a los veintidós días, siendo el causante Pablo González. Hubo otros lesionados: Angel Hernández, Santos Pérez, Teodoro Pérez, Pablo González, Jerónimo Sánchez y Pablo Pérez, todos curados antes de los quince días. Se dice que también intervinieron, y por ello se hallan procesados, Juan y Valeriano Sánchez, Daniel y Teodoro Villar, Salvador Fabián Sánchez, Eugenio García y Santos y Teodoro Germán Pérez.

Existente un delito de homicidio conforme al artículo 419 en relación con los 417 y 418 del Código, y otro de lesiones menos graves penados en el 433; y seis de faltas de lesiones no incidentales.

La acusación privada.

Complementa el relato anterior con lo siguiente: que el enardecimiento de las pasiones aludidas no llegó hasta que declarada vacante la titular de médico municipal, uno de los bandos se empeñó en conferirle por cualesquiera

ALMACEN DE HIERROS, FERRETERIA Y CARBONES

SALVADOR RUIZ

PUERTA DE LA FERIA
Teléfono 42.

CAMAS

DE HIERRO, DE MADERA Y DORADAS
sigue siendo este artículo la especialidad de la casa. Los precios son muy económicos.

EL CANDADO

en la confianza de hallar ventajas.

SAN LUCAS EVANGELISTA

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza
preparatorio y auxiliar del Instituto General y Técnico de Zamora.
Carrera del Magisterio y preparaciones especiales.

DIRECTOR:
MUY ILUSTRE SEÑOR
D. FELIPE TEJEDOR PEREZ
Catedrático de la S. I. Catedral de Seo de Urgel.
Traviesa de la plaza del Magistral Ferro, inmediata a la iglesia de San Hilario.
Queda abierta la matrícula desde 1.º de Septiembre.

Una ley de epizootias.

Pide *El Progreso Agrícola y Pecuario* que se dicte en España una ley de epizootias que tienda a evitar la rápida propagación de las enfermedades del ganado, que tanto hieren en nuestra riqueza pecuaria. La importancia que tiene esta riqueza es indudable. Todo cuanto produce encuentra fácil colocación, y, sin embargo, la industria pecuaria se desenvuelve en un ambiente de pobreza y de miseria.

Una de las principales causas de la pobreza del campo, se encuentra representada por las enormes pérdidas que las enfermedades infectocontagiosas producen en el ganado. Hay comarcas que experimentan, sólo motivadas por el carbunco, pérdidas que oscilan de un 6 a un 12 por 100 de su población pecuaria.

Los agricultores se defienden agrupándose en Sociedades de Seguros mutuos, dividiéndose mancomunadamente los riesgos entre todos los vecinos de una ó más parroquias. Este principio de solidaridad, practicado sólo con dicho fin, resulta perjudicial, pues que las desgracias de los socios tocan siempre a todos, pero no las ventajas que cualquiera de ellos alcance ó realice.

Estas pérdidas arruinan al ganadero, crean a su alrededor el préstamo. El «ganado puesto», de muchas comarcas, es un sistema de préstamo que permite el criador que se ha quedado sin capital. En algunas de estas comarcas, castigadas por el carbunco y la tuberculosis, los prestamistas no facilitan dinero más que para animales cuyo valor no exceda de 250 pesetas, y como cuanto más precio alcanza una res mayor es el riesgo que corre, este fraude que se impone al ganadero, se opone al fomento y mejora de la ganadería.

Casi todas las enfermedades infectocontagiosas causantes de estas pérdidas, son evitables ó curables. La higiene pecuaria moderna cuenta con sueros, vacunas, virus y sustancias antisépticas que ponen a los animales a cubierto de los ataques de los microorganismos productores de estas bajas ó los destruyen cuando invaden sus órganos.

Cuando se trata de enfermedades contagiosas no curables, la medida sanitaria más práctica es el sacrificio de los animales atacados. La propagación de muchas epizootias, como el carbunco, se debe al aprovechamiento de parte de las reses; el cuero singularmente, que debía inutilizarse.

Dada la pobreza de muchos ganaderos y el desconocimiento que tienen de estas cuestiones, es imposible exigirles sacrificios para que por sí propios atiendan a evitar estas pérdidas. Debe ser, pues, función del Estado el atenderlas. Buena prueba de ello nos la proporciona la ley de Plagas del campo, atendiendo debidamente a combatir las enfermedades de las plantas cultivadas.

Los animales domésticos forman parte integrante de la riqueza del campo y debe ser función del Estado la organización de cuanto concierne a evitar, combatir e indemnizar las pérdidas que las enfermedades parasitarias y microbianas ocasionan a la riqueza ganadera, con el personal y cuantos recursos se consideren necesarios, promulgando una ley de Epizootias basada en análogos principios y organización que la vigente de Plagas del campo, indemnizando el Estado de los sacrificios que haga.

También debe el Estado atender al crédito pecuario, al seguro y reasegu-

L. PERL

CONFITERIA Y PASTELERIA
DE
FRANCISCO MONRABAL
Rúa, 7.

En este establecimiento encontrará el público variado surtido en pastas finas de todas las clases. Chocolates de Astorga, galletas de varias marcas, vinos y licores.

Se hacen encargos de tartas y ramilletes a precios económicos.

Pasteles variados a diez céntimos uno.
No confundirse.
Rúa, 7.—Esterería.

NAVAS Y C.ª INGENIEROS

ALMACEN DE MAQUINARIA
(Casa fundada en 1883)

Marqués de Cubas, 5, MADRID.

MOTORES DE GAS POBRE
Máquinas y calderas de vapor
Instalaciones de Electricidad
Harinas, Risgos y otras industrias.

GRAN BAZAR

Viuda de J. Pardo Mañanós
RUA, 3—Zamora.

Unica venta de las escopetas Marca JABALI.
Pistolas de Repetición automática
Efectos para viaje, caza y sport.
Gemelos de campaña y teatro.

NOVEDADES
THERMOS
PRECIO FIJO

María del Rosario y María Sebastiana.
Minas de carbón de Igüeña.
de
ISIDRO PARADA
BEVAVENTE

REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA ESPAÑA.
Domingo F. Pruned, León, 25, pral, izquierda, Madrid.

Atracción de primera calidad y de clase inmejorable, tamaños corrientes pudiendo competir ventajosamente con la inglesa para calefacción, estufas, cocinas, y con especialidad para motores de gas, etc., etc.

La mercancía se entiende sobre vagón en la estación férrea de Bemibre; tengase muy en cuenta lo infimo que resulta el transporte, por tener concedida tarifa especial.

Ingeniero Director de los trabajos de explotación, D. Luis García Viladomat.

El Corresponsal.

Madrid 15 de Noviembre de 1911.

El Corresponsal.

Madrid 15 de Noviembre de 1911.

El Corresponsal.

Valladolid 15 Noviembre 1911.

medio á uno de los procesados. Para arrancarla del profesor que había sido nombrado, se armó la barandada de la protesta de las elecciones municipales celebrándose con músicas, bailes y cohetes cada uno de los pasos que se iban logrando de avance en este terreno; constituyendo Ayuntamiento interino; nombrando secretario del mismo á uno de los hoy procesados; destituyendo á la Junta municipal y formando otra, que á pesar de los recursos en contra, hizo recaer por fin la titular aludida en el señor Astudillo, y todo ello festejado reiteradas veces con no escasos ruidos de músicas, bailes y cohetes, de los que á pesar de ser molestos, no se ofendió al vecindario restante. Todo esto al cabo de más de cuatro meses acababa con la posesión del Ayuntamiento elegido, y explica la irritación y el apasionamiento injusto de los que venían aprovechándose de esa ilegal situación y debieron proponerse alargarla por todos los medios. Así lo hicieron á entender desde la mañana del día 15, y varios trataron de ponerse de acuerdo para ejecutar lo que más tarde hicieran.

Cerca de la música disparaban cohetes dos muchachos. A castigarlos se dirigieron don Aurelio Astudillo y Santos Pérez, seguidos de cerca por los otros nueve procesados que se hallaban en la casa del primero. A las voces que éstos daban se aprehieron los mozos Valentín Hernández, José Piedra y Demetrio Martín, que, hallándose distantes se aproximaron al grupo y pretendieron intervenir para evitar la agresión á los dos chicos. Intervención que irritó á Santos Pérez que descargó un palo á Valentín. Entre ambos se colocó Demetrio, al cual sujetó y maltrató el señor Astudillo. Los acompañantes de éste habían sacado á relucir sus armas y acometían á los tres apaciguadores mozos, y muy especialmente á Valentín y José, quienes desprovistos de defensa pretendieron huir. El Valentín, dando vuelta al Depósito, corrió hacia la calle cerca de la casa del juez; de sus agresores, unos le seguían y otros le cerraron el paso por dicha calle, teniendo que retroceder y dirigirse para el otro lado de: Depósito á la carretera, y al salir á ella, le cierran otra vez el paso, le agorran, le golpean y sujetan, causándole las lesiones Pablo Pérez, Santos Pérez, el s.ñor Astudillo y Salvador Fabián Sánchez. Dos vecinos pudieron recoger y conducir al herido á casa del juez donde á breves minutos dejó de existir después de nombrar á sus agresores.

El José, que había oído y observaba cómo era perseguido su compañero, se creyó libre de agresores; pero al poco tiempo se vio sorprendido por Pablo González, el señor Astudillo, Valeriano Sánchez y los demás que le seguían y son ya dichos, quienes le sujetaron, le arrojaron al suelo, y entonces el primero le causó las heridas que ha padecido.

Atraídos por los gritos y lamentos que arrancaban estos sucesos, acudieron al lugar de su desarrollo Angel Hernández y Jerónimo Sánchez, á quienes alcanzaron todavía algunas de las armas blancas que acababan de ser esgrimidas contra los dos mozos referidos.

Aunque sería fácil demostrar la premeditación, se prescindirá de ella por la influencia que tiene elevando su categoría en esta clase de delitos, y definiría éste como asesinato, según la circunstancia 4.ª del art. 418 del Código. Por benevolencia para los inculcados aprecia los mismos delitos que la acusación pública. Aprecia las circunstancias agravadas 9.ª y 14 del art. 10 del Código.

(Concluirá.)

ECOS TORESANOS

En virtud del acuerdo á que por fin llegaron los diversos elementos políticos toresanos, han resultado elegidos concejales los señores siguientes:

Don Marcos Izquierdo, don Francisco R. Roldán, don Gregorio Sevillano y don José Alonso Marbán, conservadores; don Manuel Díez Roldán, don Jerónimo Matilla, don José Alonso Samaniego, don Miguel Lorenzo Limia y don Julián Alvarez, liberales. Quedará, por lo tanto, constituido nuestro Ayuntamiento por nueve concejales conservadores y siete liberales. El domingo pasado comenzaron á publicarse las amonestaciones precedentes para el enlace del culto abogado redactor jefe de nuestro estimado colega Nueva Lucha don Jesús Labajo, con la bella y simpática Carmen Ramo.

Según noticia de los pueblos de este partido judicial en muchos de ellos han triunfado los elementos conservadores en las últimas elecciones.

El Corresponsal.

EXTRANJER

La huelga de barrenderos.—Intento de otra huelga. Nueva York 15. Continúa igual la huelga de barrenderos.

La actitud enérgica del alcalde ha servido para evitar desórdenes. Gracias á sus medidas, el día de ayer transcurrió en completa tranquilidad. Algunas mujeres del pueblo se han ofrecido á barrer las calles mientras que se llegue á una solución.

Los leaders obreros hablan de una

huelga general de conductores de coches de gran camionaje; pero el movimiento no parece que haya de triunfar.

Tranquilidad en Portugal.—Las Congregaciones religiosas.

Lisboa 15. Reina calma absoluta en todo Portugal. Los rumores alarmantes que circularon ayer, carecen de fundamento. Se dice que el mensaje que el día 16 del actual leerá en el Parlamento el Gobierno, trata de la cuestión de las Congregaciones religiosas.

Opinión de un prelado.

París 15. Entrevistado por *Le Gaulois* declaró monseñor Angouard, obispo del Congo, que, á juicio suyo, Francia no disfrutará libertad en Marruecos, por cuanto el acuerdo francoalemán la hace, tanto como Alemania, tributaria del Banco internacional, que es dueño de toda la vida económica marroquí.

Considera el prelado que el acuerdo francoespañol no mejorará la situación.

De la Argentina.—Trigo, cebada y avena.

Buenos Aires 15. Según la estadística oficial y definitiva, facilitada por el ministerio de Agricultura, se eleva á 6.897.000 hectáreas la superficie sembrada de trigo en la Argentina; á 1.630.000 hectáreas la de linaza, y á 1.031.000 hectáreas la de avena.

Arbitrios extraordinarios.

Han solicitado autorización para imponer recargos extraordinarios sobre el quintal de paja y leña, los Ayuntamientos de Viñuela, Rabanales, Monfarracinos, Abezamas, Pajares, Omiellos de Castro, Matilla de Arzón, San Miguel del Valle, Otero de Sanabria, Cionat Valdescorriel, Peleagonzalo y Zafara.

Después de la elección.

Á los electores del distrito Consistorial.—San Martín.

Aunque no encaja dentro de las prácticas usuales el que un candidato se dirija al cuerpo electoral, después de que éste ha ejercitado sus derechos en las urnas, son tan especiales las circunstancias que han concurrido en mi elección por el distrito del Consistorio-San Martín, y tan obligada, por ello, mi gratitud para con los electores, que no puedo menos de quebrantar las costumbres establecidas, para ofrecerles públicamente el testimonio de mi profundo agradecimiento, y para afirmar á la vez, desde aquí, de una manera solemne, mi decidido é inquebrantable propósito de consagrar mi actividad y mis energías todas al cumplimiento del honroso mandato que me han conferido.

El triunfo, en sí mismo, no puede causar una honda satisfacción á quien, como yo, tantas veces ha desempeñado el cargo de concejal; me halaga y me llena de satisfacción la circunstancia de haber sido elegido con carácter independiente, en lucha con dos partidos políticos, por un distrito al que ni siquiera me ligan las relaciones de convivencia; lo que en mi concepto implica algo así como una llamada protesta del cuerpo electoral contra el rancio y antidemocrático procedimiento, seguido por los políticos zamoranos, de confeccionar las candidaturas en reunión familiar, de donde salen desprovistas por completo de ese ambiente popular que las fortalece.

Estas circunstancias especialísimas son las que me impulsan á dirigirme á los electores; y ya que ellos al aceptar mi nombre, modestísimo en todos sus aspectos, y privado de los poderosos y al parecer indispensables puntales de la política imperante, han dado visibles muestras de una independencia que les enaltece, yo no respondería á su confianza si no ostentara con orgullo en la Corporación municipal ese sello de independencia con que ellos me han sacado de las urnas.

En el cumplimiento, pues, del mandato que me han conferido, yo no puedo recibir otras inspiraciones que las suyas, con las que desde luego quiero identificarme, para reflejarlas con fidelidad y acomodar á ellas todos mis actos en el Concejo.

Salvador Rodríguez Ramos.

Zamora 16 de Noviembre de 1911.

El día en la Audiencia.

Calificación fiscal.

En la primera quincena de Enero del presente año, el procesado Alejandro Manso Vicente, (a) *Lobico*, vecino de la ciudad de Toro, custodiaba en concepto de guarda una josa de su vecina doña María Traver Sánchez-Arcila, denominada *Adalia*, y abusando de la confianza en el depositada, cortó y sustrajo de la propia finca un árbol de chopo, tasado por peritos en quince pesetas, y en treinta, una vez convertido en tablas, en cuya forma se halló al registrar el domicilio del procesado, de donde se recogieron sesenta y dos de aquellas, que fueron depositadas en la Alcaldía de Toro. La perjudicada ha renunciado á la indemnización.

Referidos hechos constituyen un delito de hurto cualificado, comprendido en el art. 532 núm. 2.º en relación con

el 531 núm. 1.º y 531 núm. 4.º; todos del Código penal.

Es autor de los mismos el acusado Alejandro Manso, y como no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, debe imponersele la pena de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional, accesorias y costas.

Conclusiones de la defensa.

Presta su conformidad con el hecho tal cual lo relaciona la acusación pública, desintendiendo en la tasación del árbol sustraído, pues le asigna un valor de ocho pesetas, y en su consecuencia califica aquel de falta, de la que debe conocer el Tribunal municipal de Toro, solicitando la absolución de su patrocinado.

El juicio

Terminada la práctica de las pruebas, el teniente fiscal señor Carrizo manifiesta que eleva á definitivas las conclusiones que en su día formulara; reformando el defensor señor Zarzosa las suyas, para mantener como alternativa la calificación de hurto no cualificado y por lo tanto que se impusiera al Alejandro la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

La acusación.

Breve, conciso, pero enérgico, el señor Carrizo relacionó los hechos en igual forma que los estimaba probados al calificar provisionalmente, para deducir que integraban un delito de hurto cualificado por el grave abuso de confianza; terminando por solicitar de la Sala una sentencia que condenase al Alejandro Manso á cumplir la pena de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional, accesorias y costas.

La defensa.

Goza merecida fama de orador fácil y correctísimo el señor Zarzosa, y hoy lo confirmó pronunciando un hermoso discurso, elegante en la forma y admirable en el fondo, por los atinadísimos fundamentos legales que con singular acierto supo alegar en demostración de á que Alejandro Manso no se le puede declarar responsable criminalmente del delito de hurto cualificado, porque en el acto del juicio no se justificó que el árbol sustraído lo fuera de una finca propiedad de doña María Traver y sí de terrenos del Estado, así como también que no habiendo prestado juramento, su defendido como tal guardia, en buenos principios de derechos no debía estimarse el grave abuso de confianza.

La Sala dictará sentencia.

EL ARTICULO 29.

Con arreglo al artículo 29 de la ley Electoral, no se celebraron elecciones de concejales en los pueblos de Trabazos, Villabrazaró, Milles de la Polvorosa, Cuelgamontes, Quintanilla de Urz, Cañizo, Montamarta, Ferreras de Abajo, Molacillos, Casaseca de las Chanas, Fontanillas de Castro, El Perdigón, El Maderal, Morales de Toro, Codesal, Otero de Bodas, Mañías de los Caballeros, Hermisende, Manganeses de la Polvorosa, Boya, Cobrerros, Argusino, El Piñero, Piñuel, Santamaría de Valverde, Villaverde limio, San Cebrián de Castro, Viñas, Pozuelo de Vidriales y Valcabado.

POR PROVINCIAS

Lo de la cárcel de Valencia.—Empleados suspensos.

Valencia 15. Seis empleados de la Cárcel Modelo han sido declarados suspensos de empleo y sueldo de resultados del expediente instruido por el inspector general de Prisiones con motivo de las denuncias de supuestas torturas. Recepción en el «Medina».—Zarpó con rumbo á Suez.—El Sobrano contesta á las salvas. Algeciras 15.

Esta mañana, á las ocho, los buques de guerra surtos en este puerto y las baterías de la plaza hicieron las salvas de ordenanza en honor de los Monarcas ingleses.

Lo propio hicieron el fuerte de Algeciras y el *Reina Regente*. Á las diez hubo recepción á bordo del *Medina*, á la cual concurrieron el general Biza, en representación especial de S. M. don Alfonso XIII; los almirantes de la escuadra inglesa, el gobernador y las autoridades de esta plaza.

Terminó el acto poco después de las diez y media.

Á las once zarpó el *Medina* con rumbo á Suez. Repitieronse entonces las salvas reales, á las que contestó el Sobrano, saludando desde el puente del buque.

Telegrama oficial.

Toledo 15. Gobernador al ministro: Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que ha sido herido de gravedad por un disparo de perdigones el vecino de Buenaventura Mariano Rojo Fernández, en ocasión de saltar las tapias del corral de Gregorio Diaz, con cuya esposa tenía relaciones ilícitas.

Libros y periódicos.

Las ideas nuevas no obtendrían la universalidad que las hace fructíferas, si no las divulgase el libro: por esto la literatura es el vehículo de la civilización, y por esto también es recomendable la obra *Mis memorias*, de Alejandro Dumas, que usa el mejor procedimiento para grabar en el corazón el amor al porvenir: la amenidad anecdótica. La publica por cuadernos semanales de 48 páginas, la casa viuda de Luis Tasso, de Barcelona, habiendo aparecido el que lleva el número 99, el cual se expende á 15 céntimos el ejemplar.

Número extraordinario.

El número que esta semana pondrá á la venta *Nuevo Mundo* hace honor al prestigio editorial de este semanario. Firman sus páginas de texto, Benavente, Maestu, Andrueto, Eduardo Zamacois, que reanuda su colaboración en el número 100, Emilio H. del Villar, Antonio Gálvez, Caramanchel, etc., sobresaliendo, como crónica champagne de gracia, el artículo de Mariano de Cavia—*De usted para mí*—, en que critica la fiebre de fundar periódicos que ahora se ha despertado.

La parte ilustrada viene aumentada con un precioso suplemento de cuatro páginas, en las cuales, como en las diez y seis que forman el grueso del número, se recogen los asuntos de más palpitante actualidad. Los estrenos de *La rosa de los sueños*, de Benavente, y *Cuento de Abril*, de Valle Inclán; guerra filatélica, el proceso Coll, la convallescencia de *Machaguito*, etcétera etc., destacando una interesante información de la infanta Pilar, hija de la infanta Paz, hecha por la señora de Muñoz de Baena, que inaugura como redactora de *Nuevo Mundo*, sus crónicas é *interviews* con las personas de la real familia y de la aristocracia.

A pesar del aumento de páginas, el número de *Nuevo Mundo* se venderá á su precio corriente.

NOTICIAS GENERALES

María Hernández de la Iglesia, natural del Hospicio de Salamanca, prohibida en el arrabal de Cabañales de esta ciudad, en el domicilio de Juana Valencia Naranjo, desapareció ayer tarde del domicilio de ésta, sospechándose haya marchado con un joven de veinticuatro años llamado Rafael, conocido por el *Alambroero*, con quien sostenía relaciones amorosas.

El doctor don Pedro Almendral Vega, médico forense, ha trasladado su domicilio á la calle de San Andrés, número 24, esquina á la calle del Mercado del Trigo; donde establece la consulta diaria de 12 á 2 y de 4 á 6.

Durante las últimas veinticuatro horas no se ha hecho inscripción alguna de nacimiento, defunción ni matrimonio en este Registro civil.

La Dirección general de Administración ha aprobado las cuentas correspondientes al año económico de 1910, de la Fundación piadosa González Alende, de la vecina ciudad de Toro.

Unicos que se anuncian en beneficio á sus futuros consumidores, los cafés tostados en *El Molino de Café*. Despacho: Santa Clara, 8, Zamora.

En el Juzgado de esta capital se instruyen diligencias sumariales por muerte natural de José García López.

La Policía practicó ayer un minucioso cacheo, que dió por resultado la recogida de una navaja de grandes dimensiones, con seis muelles, á un ambulante.

LA SEÑORA

que quiera vestir elegante y económica, que le confeccione un vestido Luz Apellániz, de los que hace desde diez pesetas en adelante.

También hace corsés á la medida en cuarenta y ocho horas, desde ocho pesetas.

Renova, núm. 12, tienda de corsés, Zamora.

Esta mañana se reunió en las Casas Consistoriales la Junta municipal del Censo, procediéndose al escrutinio general, siendo proclamados concejales los señores siguientes:

Distrito Consistorio-San Martín, Don Alfredo Cabello Fernández, don Salvador Ruiz Rodríguez, don Salvador Rodríguez Ramos y don Antonio García Piorno.

Distrito Instituto-Hospital, Don Pedro Gazapo, don Miguel Moyano y don Calixto García.

Distrito Teatro-Descalzos, Don Manuel Tola, don Claudio Funcia y don José P. Cardenal.

Distrito San Lázaro, Don Nicolás Coco y don Francisco Nieto.

Se consignaron en acta las protestas formuladas contra la elección de don Pedro Gazapo, por ser director del Instituto general y técnico, en cuyo local se celebraron las elecciones y había una sala destinada á obscurar á los electores; contra don Manuel Tola, como arrendatario de una finca propiedad del Ayuntamiento, y del señor Pérez Cardenal, por no coincidir sus verdaderos apellidos con los que figuraban en las candidaturas.

Nodriza.

Casada, 23 años y leche de quince días. Se encargará de niño sano para criarlo en su casa. Buena salud y módicas pretensiones.

Dirigirse á María García Pérez, en Faramontanos de Tábara (Zamora).

En Sevilla será obsequiado el próximo domingo con un banquete, que promete estar muy concurrido, el diestro Ricardo Torres, *Bombilla*.

Hay gran entusiasmo por agasajar al continuador de la escuela sevillana.

Pérdida.

El domingo pasado se perdió un reloj de oro de señora, con un enlace y cadena de doublet.

La persona que lo posea puede entregarlo en esta Administración donde se le gratificará.

Después de pasar unos días en Madrid, ayer regresó á Villardeciervos nuestro estimado amigo y suscriptor don Julio Escudero.

Advertimos á los señores dueños de minas, que si antes del 31 de Diciembre próximo no han satisfecho el importe correspondiente por canon de superficie, quedarán éstas caducadas.

La renombrada mantecada de Tiedra, que tanta aceptación tiene, se vende á 3,25 kilo en casa de **Eduardo Pérez, Malcocinado, número 3.**

Alcohol desnaturalizado SOL, á una peseta litro.

Ha llegado á Córdoba, notablemente mejorado, el aplaudido diestro Rafael González, *Machaguito*.

Allí se promete permanecer hasta su completo restablecimiento.

El juez de instrucción de este partido, señor La Cuesta, ha dado comienzo á la tramitación del oportuno sumario por hurto de un pollino al vecino de Valdeperdices Santiago Martín Román, cuyo hecho tuvo lugar el día 13 de Enero de 1910.

El semoviente hurtado se encontró en el ferrial de ganados del mes actual, en poder de Mateo Morillo Morillo, natural y vecino de Bustillo del Oro.

RIÑA SANGRIENTA

Frente á la acreditada lechería (Balthorraz, 61), dos vendedores del líquido lácteo promovieron esta mañana un monumental escándalo, al que puso fin el dueño del establecimiento, anunciando que todas esas cuestiones terminarán el próximo sábado, 18 del actual, en que pondrá á la venta leche pura de cabras, á precios sumamente económicos.

El vecindario aclamó al escrupuloso expendedor de exquisita leche.

En la Audiencia provincial se ha recibido hoy el sumario instruido en escrito Juzgado contra las vecinas del arrabal de San Lázaro Adela Hernández Maderal y Tarsila Hernández Hernández, por delito de injurias.

Hoy ha tomado posesión de su cargo el nuevo tesorero de Hacienda de esta provincia don Lucilo Pérez de la Ossa.

Reciba nuestra enhorabuena.

Muchas son las personas que sienten grandemente no haber probado antes los excelentes cafés tostados de **El Molino de Café**.

Para su entrega al interesado, se ha recibido hoy en este Gobierno civil un título de practicante expedido á favor de don Joaquín Losada y Moncalía, natural de Málaga.

Audiencia.

Señalamiento para mañana.

Juzgado, Alcañices; delito, lesiones; procesados Isidro Gutiérrez y tres más; ponente señor Presidente; acusación, señor Caldevilla; defensor, señor González; procurador, señor Arranz; testigos, 11; peritos, 1.

Grandes surtidos en todos los artículos del ramo de Camisería, á precios sin competencia. **MANOSA.**—Santa Clara, 6, Zamora.

Después de brillante campaña en Salamanca, hoy reanudarás sus tareas artísticas en el café Suizo el notab e cuarteto Alonso, que tan gratos recuerdos dejó en nuestra capital.

Nos dicen de Tábara que en las últimas elecciones municipales sufrieron completa derrota los elementos conservadores de aquella villa.

Triunfaron don Angel Fernández, don Manuel Casado, don Francisco Díez, don Mateo Morais y don Benito Vara, liberales, siendo derrotados los conservadores don Tomás García, don Toribio Puente y don Jacinto García.

Se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente del Juzgado municipal de Milles de la Polvorosa.

Conferencias telegráficas

Madrid 16-10 m.

La cuestión palifca.

El ex ministro liberal don Juan Navarro Reverter, actual embajador de España en el Vaticano, ha confirmado que ayer habló con el señor Canalejas acerca de la cuestión del Vaticano.

Según el señor Navarro Reverter, en este asunto cada ministro de Estado lo ha tratado de diferente criterio, pues de lo contrario, la obra

En el tren correo de esta tarde ha salido para Barcelona, en compañía de su distinguida familia, el inspector de la renta del Timbre, don Jesús de los Arcos, estimado amigo nuestro.

Al despedirse de nosotros, nos encargó que desde las columnas de **HERALDO DE ZAMORA** lo hiciéramos en su nombre de aquellas personas que con la premura de tiempo no lo ha podido hacer personalmente.

Cumplido el encargo, deseamos á nuestro amigo y familia feliz viaje.

Quesos y mantecas.

Siempre frescos, la casa mejor surtida; en breve exquisitos turrónes y mazapanes legítimos, de procedencia *El Molino de Café*.

Despacho: Santa Clara, 8, Zamora.

A los 64 años de edad, hoy ha dejado de existir la señora doña Petra Casado Alonso, viuda de Tino.

Reciba su afijida familia y especialmente sus hijos don Tomás, don Manuel y don Laureano Alonso, cabo de la benemérita, nuestro más sentido pésame por la desgacia que lloran.

Se arriendan

los pastos de invierno de toda la dehesa de Cuartico, sita en Salce de Sayago. Para informes, pueden dirigirse á don Adolfo Arias, chalet de la Avenida de Bequejo.

De conformidad con lo interesado por el defensor señor Morán Arroyo en los respectivos juicios orales, la Sala ha dictado sentencia, imponiendo á cada uno de los acusados José y Juan de los Santos y Francisco Bermúdez, la pena de seis meses y un día de prisión correccional, como autores de un delito de lesiones graves, concurriendo la circunstancia atenuante de provocación, é igual pena á Alejandro Blanco Fernández, por el mismo delito y también por estimarse en su favor la atenuante de arrebató y obcecación.

El que tenga frío

y en su casa tenga instalada la calefacción por vapor, puede usar sin inconveniente alguno el carbón de cok que vende *La Asunción*, el disco especialísimo que posee y el carbón vegetal mejor que se hace en España. Se sirven á domicilio con solo avisar. Teléfono número 7 Plaza de San Gil, frente á Santa Clara.

Las fuerzas del regimiento Toledo practicaron ayer ejercicios de instrucción teórica.

Procedente de Salamanca se encuentra en esta población, la acreditada modista Teresa López (de Obes), la cual confecciona toda clase de prendas para señoras, con especialidad los abrigos y trajes corte sastré. Ofrece sus servicios, San Andrés, 6, principal, Zamora.

Libramientos á satisfacer mañana en esta Pagaduría de Hacienda.

	Ptas.	Cts.
Enrique Junquera	322 45	
Emilio Espinosa	1.890 06	
Manuel Prieto	115 00	
Angel Muro	5 70	
Angel Sendín	196 47	
Ventura Madrigal	12 97	
Eduardo Prada	26 58	
Gumersindo Sagrario	518 70	
Antonio Rodríguez	1.721 84	
Caja de Depósitos	96 00	

Economía doméstica

puede tenerla toda persona que posea gallinas y en las comidas mezcle el alimento *Acelerador*.

¿Por qué? Pues porque entonces las gallinas tendrán huevos en abundancia. Detalles, en nuestra Administración.

Colocados ya los opositores que se hallaban en expectación de destino, en breve serán convocadas nuevas oposiciones para plazas de oficiales de cuarta clase de Hacienda, dotadas con dos mil pesetas anuales.

El programa por que se registrarán no será igual al que sirvió para las anteriores, por haberse redactado otro nuevo en armonía con las reformas introducidas desde 1906 en la legislación administrativa.

ENFERMOS DEL PECHO

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades conativas, se curan con la *Solución Benedicto de glicero fosfato de cal con creosol*. Esta preparación más racional para combatir dichas dolencias como lo testifican los principales médicos de España y su uso en los hospitales.

Frasco, 2'60 pesetas en farmacias. De depósito, farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

hubiera sido acometida de frente y por el camino más corto.

Respecto á su viaje á Roma, nada hay resuelto por ahora, pues necesita el señor Navarro Reverter y el señor Canalejas unos quince ó veinte días para fijar la fecha.

Para entonces estará ya aclarada la situación política y arreglada la internacional, que tanto preocupa al Gobierno, y luego ya puede dedicar preferente atención á las negociaciones.

BAÑOS DE ALMEIDA (ZAMORA)

AGUAS RADIO-AZOADAS-SULFHDRICAS DIEZ MIL VOLTIOS DE RADIO-ACTIVIDAD.—LAS QUE MAS DEL MUNDO

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Curan radicalmente las enfermedades del estómago, catarros gástricos e intestinales, producen efectos maravillosos en los catarros laríngeos y bronquiales, bronquitis, neumonías crónicas, tuberculosis incipiente, disnea, las dermatosis, otitis, rinitis, oftalmías de naturaleza escrofulosa y toda clase de afecciones herpéticas.
EL HOTEL BALNEARIO cuenta con todos los elementos necesarios para una buena aplicación balneoterápica, amplias habitaciones dotadas de lujo y confort en armonía con las exigencias modernas, donde el enfermo encontrará un servicio económico y esmerado.
De venta en todas las farmacias y droguerías, a 0,55 pesetas botella de litro.
Para más informes, dirigirse a los propietarios, Almeida (Zamora). Depósito en Zamora, Ferretería «El Candado», de Salvador Ruiz, Puerta de la Feria.
Servicio de coches desde Zamora a Almeida y viceversa de José Losada.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Depósito en Zamora: **BENIGNO ARENAS**, Santa Clara, 26.

Interesa a los agricultores el empleo de las materias puras para abonos de riqueza garantizada que vende esta casa, cual son: Sulfato de amoníaco, Nitrato de sosa, Cianamida, Sulfato de potasa, Cloruro de potasa, Kainita, Escorias Thomas, Abono fosfatado marca «Sol», Superfosfatos orgánicos de hueso y cremación de carnes y sangre y Superfosfatos de cal mineral de todas graduaciones.

NOTA IMPORTANTE. Para que el empleo de los abonos minerales (primeras materias) resulte siempre satisfactorio, sería muy conveniente el previo análisis de las tierras, a cuyo efecto cuenta esta Sociedad con uno de los mejores Laboratorios montados en España (servicio gratuito), así como con catálogos instructivos basados en la práctica, que con toda claridad indican la calidad y cantidad de abono que corresponde a cada terreno, pues sabido es que el 75 por 100 de las leas envuelven sin aumento de precio.
Que esta casa vende más barato, da cuantas facilidades sean necesarias y garantiza siempre las riquezas de los productos que vende, lo prueba por lo que la distinguen los que saben mirar por sus propios intereses.

ciones con el Vaticano, que de reanudar ahora serían abandonadas.
El nuevo embajador, señor Navarro Reverter, decía que estaba dispuesto a obedecer al jefe del Gobierno, y éste le ruega que se espere hasta poner en claro la cuestión internacional.

Las Cortes.

El Parlamento se abrirá, según el Gobierno, en los últimos días de este mes, y el señor Canalejas quería retrasar algunos días más la apertura de las Cortes, hasta despejar la cuestión de Marruecos y evitar los incidentes parlamentarios y de cuosiones enojosas, a las que no podrá el Gobierno contestar, quedando en situación desairada.

Además, quiere resolver cuanto antes los procesos de Cullera y cumplimentar la sentencia que recaiga.

La lucha electoral en Las Palmas.

Comunican de Las Palmas que con motivo de las elecciones, en las cuales triunfaron 23 liberales y dos republicanos, reina extraordinaria excitación entre el vecindario.

Documentos falsos.

Participan de Oviedo que los presidentes y adjuntos de dos Mesas electorales han denunciado al Juzgado de instrucción que en la Junta del Censo se habían presentado actas dobles, suplantando las firmas.
El juez se presentó en la Secretaría de la Junta con los denunciadores, y después de revisar los documentos fueron los falsificados recogidos como cuerpo del delito y formar el oportuno sumario.

Apláudese la energía del juez instructor evitando que en la reunión de la Junta ocurrieran serios disturbios.

Entierro de un obrero.

Despachos de Sevilla dicen que ayer tuvo lugar el entierro del obrero ferroviario José González Domínguez, muerto a consecuencia de las heridas recibidas el día de las elecciones.

Immensa multitud y todos los empleados de la Compañía ferroviaria asistieron al sepelio y el coche iba totalmente cubierto de coronas.

Se han abierto suscripciones para favorecer a la viuda del obrero, que deja cinco hijos.

Presidentes denunciados

Participan de Osuna haber sido denunciados al Juzgado los presidentes de las Mesas electorales que se retiraron del Colegio sin firmar las actas ni entregar los certificados, amparados por la fuerza pública.

Percance marítimo.

Despachos de Oporto dicen que a consecuencia del mal temporal embarrancó ayer en la barra del río Duero el vapor alemán *Hercilla*, que acababa de salir de Lixoes, cargado de carbón.

La tripulación salvóse y el barco considerábase perdido.

En la Cámara francesa.

Telegrafían de París que en la Cámara de diputados se aceptó ayer por 337 votos contra 232, el proyecto modificando el reglamento del Interior en el sentido de acortar las discusiones de los presupuestos.

También se aprobó una proposición suprimiendo las listas de asistencia de los diputados a las sesiones.

Sociedades clausuradas.

Dicen de La Coruña que el juez especial, cumpliendo órdenes del de Barcelona, ha clausurado las Sociedades obreras, *La Reforma*, de metalúrgicos, y *La Igualdad*, de repartidores de periódicos.

Ambas están adheridas a la Confederación Nacional del Trabajo, residente en Barcelona.

Rasgo plausible

Más noticias de La Coruña dicen que el opulento magistrado jubilado don Ricardo Labaca, ha ofrecido al Ayuntamiento la construcción de un magnífico grupo escolar en la zona del Ensanche, capaz para 250 niños.

Costeará las obras, el mobiliario y material pedagógico.

El grupo escolar llevará el nombre del ilustrado filántropo. Su proceder es elogiadísimo.

La Exposición de Roma.

Dicen de Roma que el Juzgado de la Exposición de Bellas Artes ha

adjudicado los diez primeros premios de 10 000 liras cada uno.
Dos han sido adquiridos a los pintores españoles señores Anglada y Zuluaga.

La cuestión internacional

En los Centros oficiales de París se asegura que Alemania no ocupará nuevos territorios en el Congo antes que la Comisión de delimitación comience los trabajos, que se será en 1912.

El periódico *Le Temps* prosigue machacando sobre España, afirmando que debe indemnizar a Francia parcialmente de los gastos hechos con motivo del Tratado alsmán.

En París nadie hace caso de las informaciones de *Le Temps*.

A pesar de desmentirse el asunto de la Guinea española, el periódico *Liberté* dice saber que el acuerdo germano-español relativo al río Mini realizábase próximamente no en forma de anexión, sino en arrendamiento por noventa y nueve años.

Posible es que esto figure en la cláusula secreta no publicada y en los anejos del acuerdo francoalemán, donde Francia se desinteresa del asunto.

Noticias de Tánger.

Cablegrafían de Tánger que desde ayer se expiden patentes limpias a los buques que se dirigen a España.

También afirman que pronto abandonará el puerto de Agadir el buque alemán, y la opinión francesa estima necesario el envío de otro barco francés a aguas de Agadir para proteger los intereses del puerto.

Huelga solucionada.

Dicen de Linares que la huelga de mineros de la Compañía de la Cruz quedó solucionada favorablemente, merced a las activas y oportunas gestiones del alcalde, señor Yanguero, cerca de patronos y de huelguistas.

Hoy vuelven los obreros a las minas, reanudando los trabajos.

Saludo a los Reyes.

Comunican de Algeiras que en el crucero *Reina Regente* marchó a Gibraltar el teniente general señor Bazán para saludar a los Reyes de Inglaterra en nombre del Gobierno.

ÚLTIMA HORA

(4 tarde).

Consejo en Palacio

Como de costumbre, se ha celebrado hoy Consejo de ministros en el Regio Alcázar y presidido por el Monarca.

El señor Canalejas informó al Rey del resultado de las elecciones y sus consecuencias, puesto que solamente se conoce el 85 por 100 de sus resultados, pero el triunfo ha robustecido el país, que tiene confianza en el Gobierno, que más que nunca desea cumplir los compromisos, y realizar el programa del partido.

Las elecciones se han celebrado sin incidentes, excepto en Puerto Luz, donde reina ya tranquilidad, aunque se hallan heridos un teniente y un guardia.

El jefe del Gobierno se ocupó del viaje de los Reyes ingleses.

El Monarca no firmó ningún decreto pero mañana el señor Canalejas llevará a la firma combinación de magistrados, varios indultos de penas leves y los trabajos de los penados.

El Sr. Canalejas desmintió cuanto se ha hablado de combinación de gobernadores, calificando de mala fe cuanto se ha dicho respecto a los señores Zancada y Serrano, que son dos amigos leales, y nada me han pedido, ni para sus parientes.

También informó al Rey de la cuestión internacional, que sigue igual.

Respecto a los presos de Cullera, hay pocas noticias, tres ó cuatro abogados civiles, entre ellos el señor Barral, van a defender a los procesados.

Sánchez Ortiz.

Imprenta de Enrique Calamita, Santa Clara 65.

TRA PASE

Se cede (en buenas condiciones) el acreditado y antiguo establecimiento de tejidos *Las tres B B B*, Plaza Mayor, 18 y 19.
En el mismo local, informará su dueño Manuel Prieto Justel.

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histérismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortaleciéndolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, a los que transforma de pálidos y anémicos, en sanos y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 23, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

DINAMO
Se vende uno en clase superior, de 56 amperes, fuerza continua y cuadro con seis líneas.
Informará don Gabriel Castro, calle de Castelar (antes Herreros), número 7, Zamora.

Arriendo.
Se hace de la magnífica dehesa de Valverde a cuatro kilómetros de esta capital, de pasto y labor, de la propiedad del Excelentísimo señor don José Cánovas del Castillo y Varona.
Para tratar, dirigirse a su apoderado, don Agripino G. Queipo, Alfonso XII, 7, Zamora.

Se necesita.
En la Cooperativa de Consumo *La Josefina*, del pueblo de San Marcial, un dependiente de buenas referencias.
Pueden dirigirse los que lo deseen a la Junta Directiva de la misma.

VINO
tinto superior para mesa se vende en la acreditada bodega de Miguel González, calle de San Gil, al precio de cinco pesetas cántara o 0'35 litro.
Nada de alcohol ni sustancias nocivas a la salud.
Garantizada su pureza.
En breve se pondrá a la venta el tan renombrado Mosecatel a 15 pesetas cántara y una peseta litro.
Abierto todo el día.
LA PLUMA

VENTA DE CASA
Antes de proceder a su recomposición, se vende la señalada con el número 63 en la calle de Santa Clara, de esta ciudad. Dirigirse, para tratar en breve plazo, a don Enrique Alba, calle de Claudio Coello, 74, Madrid.

Arriendo.
Para el día 19 de Noviembre próximo vendiendo a las 10 del mismo, tendrá lugar el arriendo de pastos de invierno de este término, bajo las condiciones que se leerán en el acto de abrirse la subasta.
Villarabo 80 de Octubre de 1911.
El presidente, PEBRO MOYANO.

Venta.
Se hace de la casa número 26 de la calle de los Herreros, en condiciones inmejorables.
Para tratar del precio y condiciones, con don Manuel Vega, administración de Correos.

Arriendo.
Se hace de 40 a 50 fanegas de tierra, en término de Zamora y Valcabado.
Para tratar, con don Tomás Domínguez, Puerta de la Feria, Zamora

RELOJERÍA MODERNA DE CIRIACO DEL RIO ZAMORA
En este nuevo establecimiento se ejecuta toda clase de composuras por difíciles que sean en relojes de bolsillo, pared y despertadores, así como en aparatos de precisión, teniendo además para la venta un gran surtido de relojes, procedentes de las más acreditadas fábricas suizas, modelos de última novedad.
Instalaciones y reparaciones en relojes de torre.

DENTISTA
Se ofrece al público el reputado odontólogo de la Facultad de Medicina de Madrid don José María Huertas, quien practica toda clase de operaciones y hace las extracciones de muelas empleando los *quetables* más modernos y completamente insensitivos.
Se confeccionan dentaduras y aparatos para corregir la irregularidad de la arcada dentaria y alborotados palatinos.
Atención 73: número 2. 2.º

Pastos.
Se arriendan los de invierno del despoblado de San Pelayo.
Informará don Manuel Gómez Villabos, calle de Benavente, 3, bajo, Zamora.

PASTOS
Se arriendan los del Monte de Castronuevo.
Para tratar, con don Juan Laso, en Benavente.

¡SABAÑONES!

El que sufra ya de esta dolencia es porque quiere.
Usad a tiempo el infalible

BÁLSAMO TROPICAL

Y os evitaréis las molestias de todos conocidos. Si los sabañones estuvieran ya ulcerados, no dudar y emplead el *Bálsamo Tropical*, que los cicatriza en 48 horas.
¡Gran éxito!

Precio del frasco, con su pincel é instrucciones, 60 céntimos.

Se vende en las buenas farmacias y en la droguería de Capelo, Zamora.—Depósito, Doctor Cuerda, (farmacia) Moraleja del Vino.

CALLICIDA VELOZ

(preparado por el Doctor Cuerda, farmacéutico.)

Curación segura y radical, en cuatro días de toda clase de durezas de los pies, callos (clavos) etcétera.
El más activo de los *callicidas*; el único cuya composición es conocida; el más barato. No mancha la ropa, ni quema.
Pedi en las farmacias

CALLICIDA VELOZ

Precio del frasco 60 céntimos

Depósito: Zamora, García Capelo. Madrid Martín Durán, y en casa del autor, Doctor Cuerda, (farmacia) Moraleja del Vino.

Información Mercantil é Industrial

DEL **HERALDO DE ZAMORA** Noticias del día.

Cotización del día. Zamora 16.
Trigo, en el mercado, a 38,00 reales; cebada, a 25 centeno a 28 y 29, y algarrubas, a 27 y 28 reales fanega.
En los almacenes el trigo a 37.
La harina de 1.º, a 16 reales arroba.
Garbanzos de 80 a 120 reales fanega.

MERCADOS REGIONALES

Valladolid 15
En los almacenes del Canal entraron hoy 500 fanegas de trigo, que se pagaron a 39,50 reales las 94 libras.
En los del Arco de ladrillo entraron 100 fanegas, que se pagaron a 39,50 reales las 94 libras.
Tendencia floja.
Tiempo bueno.

Cereales.—Triguillo a 35 reales fanega, cebada a 22,00, avena a 15, algarrubas a 28, yerros a 24; lentejas a 30.
Harinas.—Se cotizan a 18'50 reales la arroba extra, a 17'50 la de primera, a 15'50 la panadera, a 16 la de segunda, y a 15 la de tercera.
Tercerillas a 9 reales arroba, salvado gordo a 6.

Medina del Campo 15.
La entrada de trigo en el mercado de hoy fué de 350 fanegas nuevo.
Se cotiza el trigo a 39 50 reales las 94 libras.
Tiempo frío

Fuente Saúco 15
Trigo, a 37 reales fanega; cebada, a 27; centeno, a 28; lentejas, a 32; avena, a 15; guisantes, a 28; habas, a 30
Tiempo frío.

MERCADOS NACIONALES

Barcelona 15.
Trigo de Castilla págase de 40,00 a 39,00 reales fanega.
Entradas.—Por tren, 43 vagones.

EQUIVALENCIAS

Según las publicadas de Real orden de 1888, las llamadas medidas y pesas legales de Castilla, son en el sistema métrico:
La cántara de áridos, 55,501 litros.

BOLSA DE MADRID

Últimos cambios. Madrid 15
4 por 100 interior contado. 84,50
» fin de mes. 84,50
» próximo. 84,50
5 por 100 amortizable. 102,00
4 por 100 id. 94,50
Banco de España. 453,00
Tabacos. 297,00
Francos. 8,55
Libras. 27,34



COMPANÍA ARGENTINA DE LONDRES

Con destino para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo directamente el día 6 de Noviembre el magnífico vapor correo

MANCHESTER CITY

admitiendo pasajeros de primera y tercera clase

PRECIO DEL PASAJE

De diez años en adelante, 236'10 pesetas. De dos años a diez 116,10 pesetas. Menores de dos años, gratis. (Uno por familia.)

Consignatarios en Vigo, Benigno Fernández y Hermano, calle de Urzúiz, número 19.

NUEVO PARADOR Y POSADA

— DE —

MIGUEL HERRERO MAYOR

ALMEIDA

El dueño del mismo, que no perdona medios para atender a su numerosa y distinguida clientela, pone en conocimiento del público que desde el día 1.º de Octubre ha inaugurado excelentes servicios de hospedería, donde los señores viajeros hallarán economía y limpieza.
También hay excelente *garage* para automóviles.
No confundirse, viajeros: Plaza Mayor, núm. 1. Entrada por el Arco del Café.
ALMEIDA DE SAYAGO (ZAMORA)

SUS AGUAS

El eminente químico Dr. Casares Gil, las considera como el prototipo de las Aguas Sulfonadas Sódico-Líticas.

México D.F.: Dr. Rodríguez Trigueros.

Depósito en la provincia: Droguería de J. García Capelo, Rúa, 20, y Santa Clara, 7, Zamora.

CABREIROA VERIN-ORENSE

SU BALNEARIO

Es uno de los mejores de España. Su Gran Hotel, que está abierto desde 1.º de Junio, tiene magníficas habitaciones, salón de fiestas, espléndido comedor, selecta cocina, billar, sala de juegos, baños, etc., etc.

TEMPORADA OFICIAL: De 15 de Junio á 30 de Septiembre.

R.M.S.P. COMPANIA DE VAPORES CORREOS MALA REAL INGLESA. Servicio rápido Brasil y Rio de la Plata. Includes image of a steamship.

LA CATALANA Sociedad española de seguros CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA FUNDADA EN 1865. Includes a table of guarantees and capital.

CHARGEURS REUNIS Compañía francesa de navegación á vapor. LINEAS DEL BRASIL Y DE LA PLATA. Includes shipping schedule.

Escopetas Marca registrada. Eduardo Schilling S. en C. MADRID BARCELONA VALENCIA. Includes image of a pig.

Noviembre 26 AVON Brasil 276 Río de la Plata 276. Menores de 10 años, ptas. 128 para los puertos del Brasil, y ptas. 140,50 para el Río de la Plata.

JAREÑO Y COMPAÑIA. ENFERME ALVABO, 80, MADRID, TELEFONO 2.224. ESPECIALIDAD EN CONSTRUCCIONES METALICAS Y FUNDICION DE HIERRO.

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO. LA MEJORA MAS UTIL QUE PODIA DESEARSE. SINGER.

LOUISIANE. Precio del billete en tercera clase: Pasaje entero, ptas. 212,10. A San Juan de Cuba por ferrocarril, ptas. 247,10.

COLECCION POPULAR ILUSTRADA. Una familia feliz. La madre está contenta, porque tiene cada ocho días un periódico de moda que le da REGALOS MENSUALES muy valiosos.

COMPAÑIAS HAMBURGUESAS. Hamburg-Südamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft. Viajes rápidos por afamados vapores correos.

LA URBANA. COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA EL INCENDIO, EL RAYO, LAS EXPLOSIONES DEL GAS Y DE LOS APARATOS A VAPOR.

Sr. Administrador de la Sociedad General de Publicaciones. Si desea obtener este precio excepcional en Zamora es indispensable ser suscriptor a HERALDO DE ZAMORA.

Los precios anotados son susceptibles de variación. Precio para Santiago de Cuba (vía Habana) 35 pesetas más para todos vapores.

THE BRITISH AND SOUTH AMERICAN STEAM NAVIGATION COMPANY, LIMITED. R. P. HOUSTON & C. COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS A LA REPUBLICA ARGENTINA.

HOULDER LINE. Servicio regular al Rio de la Plata. VIAJES RAPIDOS Y ECONOMICOS. GUTHERLAND CRANES.